



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°3

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMUNITARIO

Siendo las 3:00 de la tarde del diez (10) de junio de dos mil veinte (2020), la señora Diana Marcela Castro Vargas, directora de CORURAL da la bienvenida a los cuatro (4) miembros a la reunión de Asamblea General Ordinaria. Se agradece la presencia del señor Germán Reyes Carvajal contador de la corporación. Se informa que la citación se realizó el diez (10) de mayo de dos mil veinte (2020), por correo electrónico a los miembros de CORURAL dicha convocatoria se hizo en cumplimiento del artículo 19 parágrafo II de los Estatutos de la organización para el día previamente señalado a través de la plataforma MEET, debido a la emergencia del COVID-19.

La directora da lectura al orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención de presidente de Junta directiva e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
5. Elección de la comisión de verificación de la redacción del acta de asamblea.
6. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del acta correspondiente a la asamblea anterior.
7. Presentación del informe Gestión Junta Directiva del año 2019
8. Presentación de los Estados Financieros con corte de 1 de enero a diciembre 31 de 2019 a cargo del contador Germán Reyes.
9. Nombramiento del Director General Principal y Suplente
10. Elecciones, nombramiento de Junta directiva.
11. Autorización a la representante legal para adelantar las actividades correspondientes a la inscripción al régimen tributario especial
12. Clausura

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se realizó el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 4 asociados, equivalente a un porcentaje de 100%, por lo tanto, hay quórum válido para deliberar y decidir.

2. Intervención de presidente de Junta directiva e instalación de la asamblea.

La señora Diana Marcela Castro Vargas insta a la Asamblea General Ordinaria siendo las 3:00 p.m. de la tarde del diez (10) de junio de dos mil veinte (2020) extendiendo un saludo cordial a los miembros asistentes de la reunión y agradeciéndoles por su participación.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura y aprobación al orden del día propuesto.

4. Elección de presidente y secretario de la asamblea.

Para tal fin y reunidos en Asamblea General se procedió a designar como presidente y secretaria provisional de la misma a las señoras: Diana Marcela Castro Vargas y Yacqueline Andrea Hernández Cacua Identificados con cédulas de ciudadanía números: 63.553.766 y 1.101.208.458 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes de este

5. Elección de la comisión de verificación de la redacción del acta de asamblea.

La comisión verificación y aprobación del acta de la presente asamblea nombrada y votada para la asamblea quedó conformada por las siguientes personas, Mauricio José Montagut Gonzalez y Andrea Lucía Ortiz Criollo.

6. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del acta correspondiente a la asamblea anterior.

La suscrita Yacqueline Andrea Hernandez Cacua, comisionada y facultada por la Asamblea General Ordinaria de asociadas de la Corporación para el Desarrollo Comunitario Rural, para el estudio y aprobación de la redacción del texto del acta correspondiente a la reunión celebrada el día 24 de marzo de 2019, expresando que el documento que hemos analizado contiene la relación fiel de lo tratado en dicha reunión; por lo tanto, se aprueba, y firma en señal de acuerdo con el contenido del Acta No. 03 de la Asamblea General Ordinaria de Miembros de la Corporación para el Rural Desarrollo Comunitario CORURAL.

7. Presentación del informe Gestión Junta Directiva del año 2019

INFORME DE GESTIÓN 2019

2019 fue un año de avance para nuestra Corporación, pese a los desaciertos, logramos alcanzar algunos peldaños para alcanzar nuestros objetivos de manera más clara y contundente. Nuestros logros no solo se miden desde lo económico sino desde el proceso de aprendizaje que contribuye al desarrollo de la Corporación.

Este año permitió seguir construyendo articulación con organizaciones sociales de base, uno de nuestros pilares en el proceso de gestión. Se continuó con la alianza con Asociación de Pescadores y Trabajadores Agropecuarios y de Servicios Múltiples del río Sogamoso – APETRAS, además se han establecidos nuevas articulaciones con la Corporación Mesa de Pesca del río Sogamoso que representa a las ocho asociaciones de pescadores del río Sogamoso y el Consejo Comunitario de Negritudes Caño Bodegas ubicado en Yondó (Antioquia).

En concordancia con la articulación del Consejo Comunitario de Negritudes Caño Bodegas, se elaboraron y aprobaron las propuestas para la Agencia de Renovación del Territorio – ART en la línea de Restauración ecológica y género y con el Fondo Colombia Sostenible en Sistemas Silvopastoriles. proyectos están a la espera a ser desarrollados en el año 2020. También se presentaron tres propuestas para Petrosantander, Cira Infantas y Cámara de Comercio de Barrancabermeja en las siguientes temáticas: iniciativas productivas, sistematización de experiencias y talleres en agroindustria respectivamente, estas propuestas no fueron aprobadas.

En concordancia con nuestros objetivos misionales en el mes de diciembre se realizaron aportes para la donación de cuarenta y dos (42) regalos navideños para los niños y niñas del Consejo Comunitario de Negritudes Caño Bodegas. En procesos académicos se realizó la participación en el Congreso Trabajo Social, territorios, movimientos sociales y experiencias de paz con dos ponencias: Experiencia de Mesa de Pesca del río Sogamoso y Planificación predial participativa. Adicionalmente, se presentó el stand de CORURAL en el evento. En el II Encuentro Internacional de Investigación en Ciencias administrativas, contables y económicas de la Universidad Popular del Cesar, con el caso de transición a agroecología de la Asociación de Mujeres Campesinas de Lebrija.

Los aprendizajes son parte importante de nuestro proceso, se realizó la solicitud ante la DIAN para la permanencia en el Régimen Tributario Especial y de esta forma continuar con los beneficios tributarios para el año gravable del 2019 y la solicitud fue aprobada. Esperamos que en este nuevo año de gestión nuevamente realizar la solicitud.

Esperamos que este nuevo período contribuya a la consecución de los objetivos propuestos por cada uno de los asociados de la Corporación.

Cordialmente,


DIANA MARCELA CASTRO VARGAS
Representante Legal
CORURAL

8. Presentación de los Estados Financieros con corte de 1 de enero a diciembre 31 de 2019 a cargo del contador Germán Reyes.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL COMUNITARIO
NIT: 901,084,480-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2019

ACTIVO

CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALE AL EFFECTIVO	19.710.419
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.400.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	46.110.419

NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.950.000
TOTAL ACTIVO	50.060.419

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS P	100.000
PASIVOS POR IMPUESTOS	0
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0
TOTAL PASIVO	100.000

PATRIMONIO

CAPITAL EMITIDO	46.880.419
RESERVA LEGAL	0
GANANCIAS ACUMULADAS	0
GANANCIAS DEL EJERCICIO	3.080.000
TOTAL PATRIMONIO	49.960.419
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	50.060.419

DIANA MARCELA CASTRO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN REYES CARVAJAL
CONTADOR PUBLICO
T.P: 200909-T

9. Nombramiento del Director General Principal y Junta directiva.

Directora general: Diana Marcela Castro Vargas c.c. 63.553.766 de Bucaramanga el día 15 de octubre del 2002.

Presidenta: Andrea Lucía Ortiz Criollo C.c 37.864.445 expedido en Bucaramanga el día 30 de noviembre del 1999.

Vicepresidente: Mauricio Montagut C.c 13.716.956, expedida en Bucaramanga el día 17 de marzo de 1997.

Secretaria: Yacqueline Hernández C.c. 1.101.208.458, expedida en Sabana de Torres el día 29 de enero de 2014.

Quienes estando presentes toman aceptación de sus cargos respectivos.

10. Autorización a la representante legal para adelantar las actividades correspondientes a la inscripción al régimen tributario especial

De acuerdo con lo señalado en el Art. 364-5 del E.T. y del Art. 1.2.1.5.2.2 del DUR 1625 de 2016 las Entidades del Sector Cooperativo deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019.

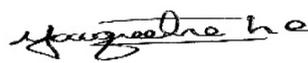
La DIAN emitió los Plazos para la actualización del Registro Web para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial, por lo tanto, se debe realizar el proceso de actualización para continuar en el Régimen Tributario Especial, de lo contrario, serán contribuyentes del Régimen Ordinario a partir del año gravable 2020. El plazo para la Corporación atendiendo el ultimo digito del NIT de la Cooperativa corresponde realizarlo el día 26 de junio de 2020.

De lo anterior la Honorable Asamblea se autoriza a la Representante Legal para que inicie el trámite de solicitud ante la DIAN para que la Corporación permanezca en el RTE del impuesto sobre la renta para la vigencia 2019.

11. Clausura

Siendo las 5:00 p.m. y no siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron.


DIANA MARCELA CASTRO VARGAS
C.C. 63.553.766
Presidenta de la Asamblea


YACQUELINE ANDREA HERNANDEZ
C.C. 1.101.208.458
Secretaria de la Asamblea

Nota: Reposo original en archivo de la Corporación